ACTA DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN No. 072-2022 PROCESO MENOR CUANTÍA

NO. INVITACIÓN	OBJETO DE LA INVITACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL
072-2022	Suministro de combustibles, lubricantes y filtros requerido por el parque automotor, guadaña y planta eléctrica de la E.S.E. Gonzalo Contreras de La Unión Valle, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de la presente orden	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($55.000.000)**

COMITÉ EVALUADOR:

Asesor Jurídico: Gilberto Matallana Benítez.
Coordinadora Contratación: Martha Liliana López

REQUISITOS HABILITANTES:

El Hospital Gonzalo Contreras E.S.E. de La Unión Valle del Cauca, te[illegible] en cuenta al proponente que acepte el presupuesto designado y cumpla con las especificaciones té[illegible] solicit[illegible]

El día diecisiete (17) de agosto de 2022 llegada la hora [illegible] apertura de [illegible]s, siendo [illegible]2:00 m, se recibió en SECOP II una (01) propuesta; confor[illegible] rea[illegible]

PROPONENTE	NIT	FO[illegible] S	[illegible]
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA	891900968 -9	46	$50.000.000 (Cinc[illegible]es de pesos M/C[illegible]

La verificación de los requisitos habilitantes se ha[illegible]usivam[illegible]c[illegible] con el pro[illegible]nte con el precio más bajo y único que se presentó, en el ca[illegible]ncret[illegible]rá[illegible] evaluació[illegible]de requisitos habilitantes:

Proponente 1: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES [illegible]ANDINA. - **Nit.** 891[illegible]0968-9

ITEM	CONTENIDO	CUMPLE		No. FOLIOS
		SI	NO	
Carta de presentación de propuesta debidamente diligenciada donde se indicará el número total de folios, el valor total de su propuesta.	Carta de presentación, valor de la propuesta, especificaciones técnicas.	x		3

Hoja de Vida: Diligenciada en el formato único de hoja de vida establecido por la ley 190 de 1995, 489 y 443 de 1998. Si se trata de persona jurídica debe anexarse este requisito tanto por el representante legal como por la persona jurídica. Si se trata de proponente plural cada uno de sus integrantes deberá anexar este requisito.	A nombre de Yulian Alberto Correa.	X		3
Certificado de existencia y representación legal.	Cámara de comercio de Cartago a nombre Cooperativa de Transportadores La Andina.	X		8
Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal, si actúa como persona jurídica o de la persona natural	A nombre de Yulian Alberto Correa C.C 1.113.782.833	X		1
Libreta militar hombres menores de 50 años.	A nombre de Yulian Alberto Correa C.C 1.113.782.833	x		1
Fotocopia del RUT. decreto 2460/13 articulo 6 vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación	No. De formularios 14793279061 a nombre de Cooperativa de Transportadores La Andina.	X		7
Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y Estatuto de Contratación Pública y demás leyes vigentes que regulen la materia	No se encuentra inhabilitad	X		1
El proponente deberá certificar que está dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/02 en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/03, firmada por el revisor fiscal o por el representante legal (solo si por ley no está obligado a tener revisor fiscal), acreditando encontrarse al día en el pago y por el valor establecido en la Ley respecto de todos sus empleados, en cuanto se refiere a aportes en salud, pensiones, cajas de compensación, ARL, ICBF y Sena, según el caso. También se podrá aportar planilla de seguridad social como cumplimiento del presente jurídico	Cer ón art 50 Ley 789/ Seg social salud de ma	X		2
Certificación de antecedentes fiscales del representante legal y la persona	Certificado procuraduría (empresa) con código de verificación No.	X		2

jurídica (empresa), expedidos por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría General de la República. (Ley 60 de 2000 art. 60. Resolución 5149 de 2000 art. 5).	**89190096822081710015O** no presenta antecedentes. Certificado procuraduría (representante legal) con código de verificación No. **111378283322081710001 6** no presenta antecedentes.			
Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la Empresa, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Certificado procuraduría (empresa) con código de verificación No. **203118761** no presenta antecedentes. Certificado procuraduría (representante legal) con código de verificación No. **203118499** no presenta antecedentes.	X		2
SARLAFT. El proponente deberá diligenciar el Anexo – Formato - SARLAFT el cual hace parte de los documentos jurídicos habilitantes. El presente formato se encuentra en la página web del Hospital Gonzalo Contreras E.S.E con sus debidos documentos soportes, los cuales, son los siguientes. **DOCUMENTOS MÍNIMOS REQUERIDOS SARLAFT:** Se debe adjuntar la siguiente información: 1. Estados financieros comparados a ultimo corte contable 2. Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150% 3. Declaración de renta del último periodo gravable disponible, 4. Copia del RUT, Cámara de Comercio no mayor a 30 días. La entidad contratante podrá requerir información adicional que considere relevante y necesaria para controlar el riesgo de LA/FT	Sarlaft – estados financieros – cédula representante legal – rut – declaración de renta – Cámara de comercio.	X		15
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, MEDIDAD CORRECTIVAS Y NO SANCIONES POR DELITOS SEXUALES. El proponente debe adjunta el certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas y no sanciones por delitos sexuales expedidas por la Policía Nacional, en el que conste que el	Antecedentes judiciales no tiene asuntos pendientes – Medidas correctivas no tiene pendientes por cumplir - inhabilidades por delitos sexuales no tiene.	X		3

representante legal como la firma proponente no se encuentran sancionados ni reportados				
DOCUMENTOS ADICIONALES				

Total folios 119 aunque la propuesta dice 46 folios.

Evaluación económica:

El proponente cumple con la propuesta económica:

Evaluación Técnica:

Cumple con los requerimientos:

Con base a la evaluación realizada a la propuesta, el Comité Técnico Evaluador aprueba por consenso recomendar a la señora Gerente, la contratación cuyo objeto es: "Suministro de combustibles, lubricantes y filtros requerido por el parque automotor, guadaña y planta eléctrica de la E.S.E. Gonzalo Contreras de La Unión Valle, de conformidad con la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de la presente orden" con la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES LA ANDINA. - **Nit.** 891900968-9 por la suma de $50.000.000 (Cincuenta millones de pesos M/Cte), siendo una mínima cuantía.

Siendo las 01:30 p.m. se da por terminada la reunión de evaluación de [illegible] cuantía.

En constancia y en señal de aceptación, se firma [illegible] cada [illegible] Miembros [illegible] Comité Evaluador, una vez leída y aprobada tal como ap[illegible]

FIRMADO EN ORIGINAL

GILBERTO MATALLANA BENITEZ
Asesor Jurídico

MARTHA [illegible] PAZ
Coordin[illegible]ión